Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie B: Comisiones

Año XLV | XI Legislatura | Serie B – Núm. 199 | Página

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. ALEJANDRO LIZ CACHO

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2026

******

ORDEN DEL DÍA **Página**

Único.- Debate y votación de las solicitudes de comparecencia para informar el Proyecto de Ley de Salud Digital de Cantabria [11L/1000-0019]

BORRADOR

(Comienza la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Bien.

Buenos días, señorías. Comenzamos la comisión de Salud reunida en sesión de hoy, 22 de octubre de 2026.

Ruego a la señora secretaria que dé lectura del punto único del orden del día.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Buenos días.

Debate y votación de las solicitudes de comparecencia para informar el proyecto de ley de salud digital de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señora secretaria.

El debate se desarrollará mediante un turno único de fijación de posiciones, de 5 minutos cada uno.

Comenzamos. Abrimos turno de fijación de posiciones con el Grupo Parlamentario VOX, para lo que tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

Sí, puede tomar la palabra señora…

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias presidente Buenos días señorías.

Desde el Grupo Parlamentario VOX acudimos hoy a esta Mesa de Sanidad con una postura clara, constructiva y profundamente realista respecto a la tramitación de la Ley de Salud Digital, nuestra posición parte de una premisa fundamental: la tecnología debe estar al servicio de las personas y nunca las personas al servicio de la burocracia digital. Por ello, mostramos nuestro apoyo a que esta ley se tramite, avance y dote a nuestra sanidad de un marco normativo moderno, seguro y eficaz. No podemos dar la espalda al futuro ni privar a nuestros pacientes y profesionales de las mejores herramientas que ofrece el Siglo XXI.

Sin embargo, una ley de esta envergadura, que toca el corazón mismo de la relación médico-paciente y el manejo de datos especialmente sensibles, no puede redactarse desde la soberbia de un despacho ni aprobarse con prisas. Es imprescindible abrir las puertas de este Parlamento y escuchar atentamente a los comparecientes. Necesitamos oír a quienes están en la trinchera diaria, es decir a los colegios profesionales de médicos y enfermeros, a los ingenieros informáticos y expertos en ciberseguridad, a las asociaciones de pacientes y representantes de nuestros mayores y porque son ellos quienes conocen dónde fallan los sistemas actuales, donde la burocracia digital les roba, tiempo asistencia, y qué garantías éticas y legales son innegociables.

Desde VOX defendemos que el trámite de audiencia no sea un mero formalismo estético, Sino el verdadero motor para enmendar pulir y mejorar sustancialmente un texto legislativo. Ahora bien, señorías, nuestro apoyo a la modernización tecnológica lleva aparejada una línea roja infranqueable. La digitalización jamás puede convertirse en la coartada perfecta para desmantelar la atención presencial, especialmente en nuestras zonas rurales en una tierra como la nuestra, marcada por la dispersión geográfica, el envejecimiento poblacional y el Reto Demográfico. Sabemos muy bien lo que ocurre cuando la Administración sustituye al médico de un pueblo por una pantalla o un contestador automático, lo hemos visto con la banca y con otros servicios públicos. Primero llegue a la promesa de la digitalización y, acto seguido, el cierre del consultorio.

Para todos los ciudadanos tienen exactamente los mismos derechos, vivan en el centro de la capital o en el valle más alejado. Un vecino de nuestras zonas rurales a menudo edad avanzada y que además sufren la brecha digital, y las carencias de conectividad tiene derecho a que su médico le mire a los ojos, le explore físicamente y le transmita la tranquilidad que ninguna aplicación móvil puede ofrecer.

La telemedicina debe ser un complemento para sumar nunca un sustituto para recortar la garantía de la prespecialidad en el mundo rural debe quedar blindada por ley.

Dicho esto, con total firmeza sería un error imperdonable, que era el rechazo al progreso. Defender la presencialidad es plenamente compatible con exprimir al máximo todas las herramientas tecnológicas a nuestro alcance y muy especialmente la inteligencia artificial Si se aplica con rigor, con supervisión médica y con plenas garantías de privacidad, la inteligencia artificial es un aliado extraordinario para nuestro sistema de salud, permite agilizar el diagnóstico precoz mediante el análisis avanzado de pruebas de imagen o patrones clínicos complejos, detectando patologías antes de que sea tarde y facilita una medida verdaderamente personalidad, personalizada y predictiva optimizando tratamientos según el perfil de cada paciente, y sobre todo por último, tiene el potencial de liberar a nuestros facultativos, facultativos de la losa

BORRADOR

administrativa Si la IA y las herramientas digitales asumen las tareas mecánicas y burocráticas que hoy saturan las consultas, estaremos devolviendo al médico su recurso más valioso, el tiempo para atender, escuchar y explorar su paciente.

En definitiva, señorías, así es como entendemos en VOX la verdadera salud digital, usar la tecnología más puntera no para alejar al médico del ciudadano, sino para acercarlo aún más que la inteligencia artificial, ayuda al facultativo de un consultorio rural a tener al instante el respaldo diagnóstico del mejor hospital de referencia, pero que ese consultorio siga abierto y con su médico dentro.

Apoyamos la tramitación de esta ley, con la mano tendida para mejorarla junto a los expertos y profesionales que comparezcan, y con la firme determinación de garantizar que la innovación tecnológica sirve para fortalecer una sanidad pública humana, cercana, presencial y que no deje a ningún rincón de nuestra tierra atrás.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias señora diputada.

Grupo Socialista Sr. Pesquera tiene la palabra.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Muchas gracias por darme la palabra.

Básicamente dos conceptos importantes. Hablar de salud digital es importante, hay que normalizarlo y legislarlo. Tenemos un gran problema, que es que va a ser en teoría la primera ley que trabajamos sobre esto, y adelantarse al marco nacional, pues puede generar complicaciones y diferencias entre comunidades autónomas. Por lo tanto, no sé si es una ley un poco prematura con respecto a que no existe a nivel nacional todavía un paraguas, o sea es como el estatuto marco, queremos hacer un estatuto marco a nivel autonómico, pero nacional, pues aquí nos estamos metiendo en una ley a nivel autonómico sin haber tenido en cuenta que a nivel nacional ¿no? se está trabajando en ello, pero ya lógicamente pues estamos en una legislatura que ha terminado y sería bueno tener esa cortapisa, no sea que entremos en cuestiones que salten el límite de nuestras competencias.

Por otro lado, he visto las comparecencias que se han solicitado por los diferentes grupos. Nosotros hemos aportado pocas porque no se trata de aportar muchas, muchas que ya han pedido los demás. Hemos solicitado la comparecencia de dos personas que representen un poco a los pacientes y, por otro lado, que representen a lo que dicen las asociaciones que trabajan en favor de defensa de la sanidad pública. Aquí hay un tema muy importante, muy controvertido, que es todo el tema de la gestión de datos. Estamos hablando que ha venido muchas veces el proyecto Cohorte a esta, a esta Comisión, cuestiones que hay que tratarlas con muchísima cautela a la hora de hablar de cómo van a quedar estas bases de datos que pueden ser utilizadas por empresas privadas.

Por lo demás, no tengo nada más que decir.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias señoría.

Grupo Regionalista, señor Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias señor presidente.

Nosotros defendemos el hecho de que se vaya a desarrollar una ley de salud digital en Cantabria y que podamos ser pioneros en la materia. Creo que es una competencia que se tiene, pero creo que también, y en ese sentido comparto con el portavoz del Partido Socialista la cautela y la preocupación. Creo que requiere hacer las cosas muy correctamente, con mucha cautela, porque vamos a servir de ejemplo a otros territorios, y eso requiere bastantes comparecencias. Requiere que nos ilustren sobre los contenidos de esta ley, y en esa línea nosotros vamos a seguir manteniendo lo mismo que hemos mantenido en todas las leyes en esta legislatura, que comparezcan todos los que los grupos piden. ¿Por qué? Pues porque yo creo que es muy importante que en esta comisión recibamos información sobre las relaciones que puede tener esta ley con cuestiones como la bioética, como la investigación, como la protección de datos personales, como la ciberseguridad, como la relación con la inteligencia artificial de los datos que se van a regular, y para ello hemos pedido fundamentalmente, que vengan expertos, evidentemente, el presidente de la Agencia Española de Protección de Datos; pero también expertos del mundo de la universidad, expertos del mundo de la investigación.

También, evidentemente, que vengan los pacientes, que venga el presidente del Comité de Bioética de Cantabria que parece razonable que algo tendrá que decir en este asunto, ya que hemos visto que efectivamente a esta comisión han venido distintas cuestiones relacionadas con Cohorte cuyo contrato doy por hecho que aún no se ha firmado, y si era tan urgente y era tan fácil el hecho que no se haya firmado, estoy convencido que es por cuestiones de protección de datos, de coherencia y de seguridad jurídica, pues nuestro objetivo es que esta ley salga adelante, que seamos un ejemplo para la legislación de las comunidades autónomas de España y para eso, pues vamos a apoyar todas las comparecencias que se han pedido, porque entiendo que desde Rafael Yuste, que es el neurobiólogo, que también lo pide el Partido Popular, que

BORRADOR

es uno de los principales impulsores de esta ley. Hasta Francisco Matorras, que es el responsable del Máster de Ciencia de Datos de la UC. Pues todos los que hemos pedido nosotros, pero también los que ha pedido VOX, o los que ha pedido el PSOE o los que ha pedido el Partido Popular, que verdaderamente coinciden, yo creo que en todos los casos con los que se han pedido en otros grupos creo que son importantes. Es más, en esta ley creo que son determinantes.

Creo que la opinión que nos den va a ser fundamental porque, desgraciadamente, nuestros conocimientos de Bioética, de inteligencia artificial, de protección de datos especialmente protegidos, pues no son todo lo avanzados que yo entiendo que se necesitan y para eso el apoyo de las comparecencias va a ser muy importante, por lo que pido al resto de los grupos que también las apoyen para que la ley que salga sea una ley en positivo y sea una ley ejemplar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Muchas gracias señor diputado.

Sr. Vargas, Grupo Popular.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Muchas gracias señor presidente.

Bueno pues en este caso, también, mostrar la satisfacción del Grupo Popular de que esta proyecto de ley haya entrado en el Parlamento algo muy necesario para pensar en la salud del siglo XXI, algo que, pues en vista del trámite en el que nos encontramos, de solicitud de comparecencias y también un poco en el contexto político en el que nos encontramos, que ya estamos viendo cómo hay diferentes grupos que lo que plantean en la recta final de legislatura puede ser torpedear la acción de gobierno, y esta pudiera, pudiera ser uno de los ejemplos a través de esta ley, esa fase de desgaste o intentar torpedear, pues no vamos a dejar por parte del Grupo Popular que pueda haber la más mínima duda o excusa de si eso es así de que se achaque a la falta de transparencia de comparecencias. Por lo tanto, no nos vamos a oponer a que las comparecencias solicitadas, ha habido un trámite de alegaciones, ha estado en exposición pública, pero aun así además otros colectivos, pues si los grupos solicitan su comparecencia, nosotros votaremos favorablemente aquellos que hemos solicitado y que son coincidentes en dos los casos con los propuestos por el grupo regionalista, y nos abstendremos en el caso de las demás comparecencias.

Entendemos que quizás por criterios técnicos, al ser una ley demasiado, extraordinariamente técnica, pues igual, a nuestro juicio, no debiera o debería buscar, son los perfiles más determinados más que busquen ese perfil más técnico, pero, en cualquier caso, entendemos que no hay ningún problema, salvo en una que entendemos que eso sí rechazaremos que, bueno, que ya está perfectamente representado en otros colectivos que vienen y sería redundante. Simplemente, pues algo, muy pequeño matiz, pero en general, nos abstendremos en todas aquellas que no son diferentes con las que hemos propuesto desde el Grupo Popular.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señoría.

Vale, y como la idea de si puede proceder a la votación nominal de todas y cada una de las comparecencias, no sé si está preparados o necesitamos hacer un receso para que los servicios oportunos

EL SR. LETRADO DE LA COMISIÓN: Las duplicadas no están depuradas,

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): ¿Alguien lo tiene?

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Las duplicadas nuestras sí que las tengo identificadas, pero que otros.

(Desconexión de micrófonos)

Nosotros vamos a votar a favor de las nuestras, que son coincidentes con los del Grupo Regionalista. Nos vamos a abstener en el resto, salvo en una.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Pero yo voy a renunciar, vamos a ver, vale, yo voy a renunciar a tres.

(Murmullos desde los escaños)

Sí yo renuncio a tres.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Simplemente un error de redacción para corregir en vez de Ascentic es Ametic.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: El Grupo VOX antes de votar va a retirar la número 12, la número 14 la número 19 de nuestros comparecientes.

BORRADOR

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señora diputada.

Procedemos a votar, a la votación de las solicitudes del Grupo VOX, del resto.

¿Votos a favor?

Cinco votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Cuatro.

Se aprueba por 5 votos a favor y 4 abstenciones.

Tiene la palabra él…

Vamos a proceder a votar. Pero.

Bueno, vamos a proceder a votar las solicitudes de comparecencia del Grupo Regionalista, pero vamos a votar por separado la de don Rafael Yuste y don Tomás Cobo Castro, que además es coincidente también con las solicitadas por el Grupo Popular.

¿Votos a favor de la comparecencia de don Rafael Yuste y don Tomás Cobo?

Se aprueba por unanimidad.

Y ahora procedemos a votar el resto de las comparecencias solicitadas por el Grupo Regionalista en bloque

¿Votos a favor?

Cinco votos.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Cuatro abstenciones.

Se aprueba por cinco votos a favor y cuatro abstenciones.

Pasa, pasamos ahora a la votación de las comparecencias solicitadas por el Grupo Socialista.

¿Votos a favor?

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: No, que sea nominal. Como son dos, que sean nominales.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Sí son dos solicitudes, lo hacemos nominal.

¿Votos a favor de la comparecencia de don Santiago García Blanco?

¿Votos a favor?

Cinco votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Cuatro abstenciones.

Se aprueba por cinco votos a favor y cuatro abstenciones.

BORRADOR

¿Votos a favor de la comparecencia de don Antonio Jiménez Gómez?

¿A favor?

Cuatro votos a favor.

¿Votos en contra?

Cuatro votos en contra.

¿Abstenciones?

Una abstención.

La comparecencia, votamos otra vez en caso de empate.

(Murmullos desde los escaños)

Pues se aprueba la comparecencia de don Antonio Jiménez Gómez por cuatro votos a favor, cuatro en contra y una abstención por disposición del artículo 94.2 del Reglamento.

Vale. Procedemos a la votación de las propuestas de las solicitudes de comparecencia del Grupo Popular. La de Tomas Cobo castro, como ha sido votado antes y Rafael Yuste ¿el Grupo Popular las retira?

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Sí al ser ya aprobadas…

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Vale, vale pues entonces votamos, votamos para Francisco Hortigüela, Julio Mayol y Julio Mayol.

¿Votos a favor?

Pues unanimidad se aprueba por unanimidad.

Pues nada, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y ocho minutos)

BORRADOR